

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑOXX, NÚM. 3,395 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 13 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Por real orden de 3 de mayo que publica la *Gaceta* de ayer, ha dispuesto S. M. que el *Diccionario marítimo* publicado recientemente por los señores Murga, Ferreiro y de Lorenzo, reemplazase en la armada hasta nueva orden, al agotado de 1831, y que en consonancia con lo que exige la referida real disposición de 19 de abril de 1845 se recomende su adquisición á los jefes, oficiales y guardias marinas que carezcan de aquél, siendo adjunta la nota de los precios á que expenden sus autores el nuevo *Diccionario*.

Desde 1.º de julio próximo las cartas marítimas se rebajarán á los precios siguientes:

Hoja entera, 42 rs. vn. en Europa y 13 en Ultramar.

Media hoja, 6 rs. vn. en Europa y 8 en Ultramar.

Cuarto de hoja, 4 rs. vn. en Europa y 5 en Ultramar.

El falucho *Dorado*, del apostadero de Cádiz, aprehendió en la madrugada del 3 del actual, en aguas de la Broa, un falucho con 33 fardos de tabaco.

La escampavía *Chispa*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 5 en los bajos del río Guadiaro un bote con seis bultos de tabaco, y en los arrecifes de Punta Mala una barquilla también con seis bultos del mismo género.

La nombrada *Lierre*, del citado último apostadero, aprehendió en la misma noche en Cala-Secreta un bote con 29 bultos de tabaco.

Segun la *Gaceta* de ayer, S. M. se ha dignado disponer que la falta absoluta de vision de cualquiera de los dos ojos, sea cual fuere la causa que la produzca, no exima del servicio de las armas, y que al efecto se entiendan modificados en este sentido los órdenes del cuadro de exenciones físicas de 10 de febrero de 1855, que á este punto se refieren.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho en el mes de abril último los nombramientos eclesiásticos siguientes:

Para la dignidad de dean de la iglesia catedral de Lérida, al Dr. D. Manuel

Yanguas, arcediano de la propia iglesia.

Para la canongía vacante en la santa iglesia primada de Toledo, á D. Manuel Gomez Cejuela, dignidad de maestrescuela de la catedral de Orihuela.

Para otra de la iglesia catedral de Palencia, á D. Pablo Santos Valcárcel, canónigo de la de Teruel.

Para otra de la de Jaca, al licenciado D. Enrique Torres, capellán de la real de San Isidro de esta corte.

Para otra de la iglesia colegiata de la Coruña, á D. Aquilino Lunar, capellán castrense.

Para la capellanía real vacante en la de Reyes nuevos de la santa iglesia primada de Toledo, á D. José Lopez Funes, cura párroco de la Solana.

Para otra vacante en la misma, á don Juan Mezquita, cura de Manganeses de Lampreana, en la diócesis de Zamora.

Y para el beneficio que con cargo de maestro de ceremonias se halla vacante en la iglesia catedral de Orihuela, á don Benito Guillen y Franco, indicado preferentemente por el reverendo obispo.

Asimismo ha tenido á bien S. M. conceder su real venia para que puedan permutar canónicamente sus respectivas prebendas, á D. Miguel de los Santos Cuevas, canónigo de la iglesia catedral de Badajoz, y D. Enrique Rivera y Palma, que lo es de la de Leon.

En la carrera judicial se han hecho en el mes de abril último, segun aparece en la *Gaceta* de ayer, las alteraciones siguientes:

Se ha trasladado al juzgado de Sanlúcar la Mayor, de ascenso, en la provincia de Sevilla, á D. Juan Ildefonso Bellido, que sirve el de Osuna.

Se ha nombrado para el de Osuna, de igual clase, en la misma provincia, á D. Pedro Blanco.

Se ha declarado cesante al abogado fiscal segundo de la audiencia de Zaragoza D. Saturnino Arenillas y Paredes.

Se ha nombrado para esta plaza á don Antonio Severo Zaragoza.

Se ha trasladado á D. Tomás Diaz Varela, promotor fiscal de Monforte á la promotoría fiscal de Avilés.

Y nombrando promotor fiscal de Monforte al de Avilés, D. Venancio Meruendano.

Por el ministerio de Hacienda han sido nombrados en el mes de abril últi-

mo: administrador de Hacienda pública de Orense D. Jerónimo Ballesta y Gris, oficial primero interventor cesante de la administración de Valencia.

Guarda-almacen de efectos estancados de Murcia D. Antonio Martínez Cánovas, segundo comandante, en comision, del resguardo especial de sales de Cádiz: segundo comandante de sales D. Emeterio Escobar, antiguo oficial de la guardia real y cesante del ramo de consumos.

Administrador de Hacienda pública de Logroño D. Tiburcio María Tomé, oficial primero interventor de la administración de Valladolid.

Visitador del resguardo de consumos de esta corte, con la categoría de oficial de primera clase de Hacienda, D. José del Pozo, que lo es con la de oficial de segunda clase: primer teniente de dicho resguardo, en comision, D. Leoncio Monteserin, oficial primero cesante de la administración de Hacienda de Alicante; y segundo teniente del propio resguardo, tambien en comision D. Cayetano Senerio, visitador cesante del ramo en Valladolid.

Administrador de Hacienda pública de Valencia D. Juan Romo de Oca, tesorero que es de la misma provincia.

Visitador de rentas estancadas de Navarra D. Atanasio Hernandez, empleado cesante.

Tesorero de Hacienda pública de Valencia D. Pedro Calvo, que lo es de Alicante; tesorero de Alicante D. Francisco de Paula Dusmet y Dublail, jefe de negociado que ha sido de tercera clase de la suprimida direccion general de loterías.

Administrador de la aduana del Ferrol D. Diego Florez Marquez, oficial de Hacienda primero de la de Almería; administrador de Almería D. Ladislao Oiver de los Santos, que lo es segundo de la de Palma.

Tesorero de la casa de moneda de Julia D. Juan Bautista Gallego, oficial cuarto primero cesante de la administración de Hacienda de Orense.

Administrador en comision, de la aduana de Vinaroz D. Aquilino Valero, vista cesante de la de Barcelona.

Y administrador de Hacienda pública de Castellon D. Federico Vasallo y O'Lawlor, contador de Hacienda de Almería.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas, por conducto del cónsul de

España en Marsella, participa con fecha 24 de marzo último que no ocurría novedad en aquellas islas.

La *Gaceta* publica ayer exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Cornago, Bonete, San Fernando, Langa, Sequeros, San Esteban de Gormaz, Iñigo y Petrola.

Por la direccion general de Contribuciones se ha dirigido con fecha del 7 una circular á los administradores de Hacienda pública, trasladándoles una real orden dirigida á hacer efectivos para el Tesoro los descubiertos que existen por concesiones de honores de empleos de la administración pública y encargándoles para cumplir dicha real orden:

1.º Que publicándola en el *Boletín oficial*, y dirigiéndose particularmente á los interesados cuyo domicilio le sea conocido y á quienes aquella comprende, les haga entender que si en el término improrrogable de tres meses, contados desde que la misma se inserte en la *Gaceta*, no han satisfecho los derechos devengados por los honores de empleos de las carreras civiles que les están otorgados, se declararán sin efecto las concesiones, publicándose en los periódicos oficiales.

Y 2.º Que para la aplicacion de la real orden de 21 de marzo de 1863 tengan presente que la media anata que deben satisfacer los empleados á quienes comprende, consiste en la octava parte de la diferencia que resulte entre el sueldo mayor de la categoría efectiva en que figuren y el inferior de la de los honores concedidos.

La Reina ha tenido á bien disponer se recuerde el cumplimiento de la real orden de 25 de junio de 1789, confirmada por otras posteriores, con especialidad para los casos en que se conceda á un jefe ú oficial licencia para pasar á dos ó mas puntos, en los que no omitirán por ningún pretexto el presentarse á las autoridades militares de los puntos por donde transiten, para que refrenden sus pasaportes.

Tambien se ha dispuesto que los capitanes generales den, segun está prevenido, conocimiento á los de los distritos á donde se dirijan los mencionados jefes ú oficiales en uso de real licencia, como asimismo al del en que tengan su destino, siempre que entren ó salgan de

sus distritos, para que en todo tiempo haya posibilidad de comunicarse sin demora las órdenes que sean convenientes.

En el *Diario oficial de avisos de Madrid* se publican por el gobierno de la provincia diferentes reglas para facilitar las construcciones en la capital de la monarquía.

En virtud de ellas, la autoridad competente habrá de conceder en el improrrogable término de quince dias las licencias pedidas para la edificación.

Las casas, una vez edificadas, serán reconocidas por el delegado municipal, en otro plazo de quince dias, y si pasase este sin comunicar resolucio al propietario, se considerará otorgada la declaracion de estar habitable la linea.

Podrán construirse edificios de planta baja con sótano en primera crugia ó foso alrededor de su fachada ó fachadas en las calles de tercer orden, siempre que la altura del edificio no sea menor de 4 metros 2 decímetros (15 pies). En las calles de segundo orden las casas tendrán, además de lo dicho, piso principal, que con el bajo formarán una altura de 9 metros. Y en las calles de primer orden será obligatorio el sótano, elevado del plano ó rasante del terreno un metro por lo menos, y contendrán además de los pisos dichos para las casas de las calles de segundo orden un piso segundo ó sotabanco, resultando la altura total mínima del edificio de 13 metros. Los cerramientos de jardines ó patios podrán hacerse como mejor convenga al propietario, sin desatender la belleza artística de los mismos. Tambien será lícito elevar cúpulas, torrecillas ó miradores, siempre que no desarmoneen con su forma ó exageradas dimensiones el aspecto de la casa en que se construyan.

El gobierno ruso ha indultado á todos los franceses deportados en Siberia por haber tomado parte en la insurreccion polaca. Los agraciados serán conducidos á Francia pagando el gobierno del czar los gastos de viaje.

El rey de Grecia llegó el 8 por la tarde á Berlin, alojándose en el castillo real. Al recibirlo, la corte prusiana empleó el mismo ceremonial que con el rey de los belgas.

—Eres un cobarde!  
—Y tu un traidor!  
—Por qué? repuso Vibert sin abandonar su calma.  
—Porque me habias prometido que la veria y no la veo.  
—Está allí, detrás de aquella puerta, y solo aguardan que te tranquilices para hacerla entrar.  
—Pero la verá á través de esa reja; no es eso lo que tu me has prometido.  
—Yo no te he prometido nada respecto á eso; solo te dije que estaria junto á ti.  
—Y lo vá á estar acaso?  
—Ya lo creo: los hierros están muy claros y si ella se acerca y tu tambien... Yo he cumplido religiosamente mis promesas; dije que te quitarian las esposas y te las han quitado, con perjuicio mio, porque ahora mismo acabo de pagar mi torpeza; y has portado como un cobarde conmigo.  
—Como un cobarde?...  
—Sí, yo soy para tí un niño; además, estoy desarmado, y te precipitas sobre mí como una fiera cuando vengo precisamente á impedir que te maten los soldados.  
—Conducirán aquí á esa mujer? ¿La podré hablar sin que nos separe la reja?  
—No es posible; la verás y la hablarás por entre esos hierros; es ella quien lo ha exigido.  
—Ella?  
—Sí, sin duda tiene miedo á tus puños; eso no debe admirarte.  
—Si tiene miedo, es que se reconoce culpada hacia mí.  
—Sin duda; pero no es una razon para que desee la muerte.  
—Y si prometo no matarla?  
—No puedes responder de tí mismo, eres demasiado violento, y una palabra, un gesto te exasperarian de nuevo. Tú te vuelves contra los que nada te han dicho ni nada te han hecho.  
—Perdóname.  
—Yo te perdono; pero el alcaide debes suponer que no te perdonará lo mismo el tumulto que has armado en un establecimiento donde reinan siempre el orden y la disciplina.  
—Y que puede hacerme?  
—En primer lugar retirar la palabra que me ha dado de que veas á esa mujer.  
—¡Oh! exclamó el preso cubriéndose el rostro con las manos.  
Era evidente que aquella amenaza le

asustaba mas que el calabozo y la cadena.  
—Ya ves lo que ganas con tus arrebatos, añadió Vibert, sin contar con que ellos han sido los que te han robado el corazon de Sol Poniente. Ella en otro tiempo te amaba.  
—¡Oh! sí.  
—Y ahora te teme!  
—Escucha, repuso el preso como obedeciendo á una inspiracion; si obtienes permiso para que yo la vea, sin estorbo entre ambos, te prometo volver á dejar esto en el orden que estaba; pedir perdón á cuantos he ofendido y proceder con ella tan tranquilo como antes me has visto arrebatado.  
—Lo intentaré; y si no accede todo pasará como estaba dispuesto. Sol Poniente entrará por allí, que es la puerta que guia á su prision.  
—Está bien, murmuró el preso, no quiero matarla; mi cólera ha pasado.  
—Ya lo creo, la has desahogado en mí... aun me duelen todos los huesos, sobre todo esta pierna... Adios, voy á ver al alcaide, no olvides lo que me has prometido.  
Vibert salió encontrando en la puerta á los carceleros que se sorprendieron no poco de verle salir sano y salvo.  
Un cuarto de hora despues, Sol Poniente, conducida á su vez por otro carcelero, hacia su entrada en la sala, sintándose prudentemente lo mas lejos posible de la reja.  
En cuanto á Langlade, por el contrario, en cuanto la vió, corrió hasta los hierros, asomó por ellos su cara y contempló en silencio largo rato á la mujer amada. Primero su mirada era dura, terrible; despues fué dulcificándose poco á poco y se tornó casi tierna.  
—Ya está tranquilo, dijo, y si esa muchacha no le exaspera, nada teneis que temer; es arrebatado, pero la calma viene inmediatamente despues de la tempestad; dentro de un momento introducirá á Sol Poniente como si nada hubiera pasado, y para la tarde ya veremos lo que se hace.  
—El preso al decir que mataria á Sol Poniente se habia engañado á sí mismo; una mirada de aquella mujer bastaba á detener su mano.  
No decia ni una palabra y continuaba mirándola siempre, mientras ella que aguardaba duros reproches temia que aquella calma ocultase un golpe certero.

sesos, porque decia me habia visto coquetear por la ventana con un vecino de enfrente; por eso mientras él dormia me apresuré á quitar durante su sueño la bala y la pólvora de la pistola: podeis convenceros, tirad.  
En efecto; Vibert dió al gatillo, sin que saliera tiro ninguno.  
—¡Es gracioso! exclamó Vibert riendo; y Langlade y yo, que hemos estado mas de una hora amenazándonos mutuamente con esta arma... ¡Lo que puede la imaginacion!  
Iba á continuar la conversacion, cuando Sol Poniente, acercándose á él con zalameria, y apoyándose en su brazo, murmuró:  
—¿Sabéis que teneis mucho talento?...  
—Siempre lo he creído, murmuró Vibert con aplomo.  
—¿Cuánto mas vale un hombre pequeño como vos... pero con talento, con penetracion, que un gigante rudo y amenazador como él!  
—Comprendo, dijo friamente Vibert, que contigo fuera rudo y desconfiado; pero te advierto que tus zalamerias conmigo son inútiles, yo soy un hombre especial; además, he venido aquí para hablar de cosas serias, así pues; vuelvo á mi tema. De tí depende ver á Langlade dentro de una hora á través de una reja ó verte encerrado con él en esta celda.  
Esta última perspectiva debió aterrar á Sol Poniente, porque recobró toda su gravedad, sentoso sobre el lecho, puso un poco en orden su cabellera y aguardó á que Vibert la interrogase.  
XXVII.  
Vibert esta vez, sin usar de ningun rodeo, entró de lleno en la cuestion y dijo á Sol Poniente:  
—Un hombre ha sido asesinado este invierno en la calle de la Paz; dadme cuantos detalles sepais de ese asesinato, cuyo delito no ha podido ser castigado aun.  
—Yo... yo no sé!  
—Falso; esta mañana Langlade en un momento de embriaguez ó de exaltacion, me ha confesado su crimen.  
—Entonces, ¿qué más quereis saber?  
—Eso no basta; la justicia necesita detalles y pruebas.  
—Interrogadme, pues; os diré cuanto sepa.  
—¿Cuánto tiempo hacia que conociais á la persona que fué asesinada?

—Dos dias.  
—¿No le conociais antes?  
—No.  
—¿Dónde le encontrasteis?  
—En los boulevares; hacia la calle Vivienne, á las tres de la tarde.  
—Por la hora y por el sitio debia venir de la bolsa.  
—Sin duda.  
—¿Os siguió desde luego?  
—Se fijó en mí al pasar y yo me fijé en él; era guapo y sobre todo, como me tenia siempre encerrada Langlade, el dia que me encontraba libre todos los hombres me parecian bien, sobre todo los de poca estatura.  
—De modo que la persona de quien nos ocupamos no era alta?  
—De una estatura regular.  
—¿Y despues que se fijó en vos?  
—Volví la cabeza diferentes veces para hacerle comprender que me habia fijado en él, y me paré en algunos escaparates convenciéndome al cabo de un rato de que el desconocido me seguia. Entonces me dirigí á mi casa y él siempre detrás; al llegar á mi puerta se adelantó á mí, me saludó muy cortés, me dijo que era muy linda; me pidió autorizacion para verme; no quise ser severa y le di mi nombre y la hora en que yo sabia de seguro que Langlade no estaba. Por desgracia este volvió aquella noche mas pronto de lo acostumbrado y ya sabeis lo demás, puesto que él os ha confesado su crimen.  
—¿A qué hora volvió Langlade á reunirse con vos?  
—Serian las nueve de la noche.  
—¿No os dijo al entrar, «acabo de matar á tu amante?»  
—Sí.  
—¿Y qué le respondisteis?  
—Nada, porque me hubiera muerto á mí como acababa de matar al otro. Estaba frenético, nunca le habia visto en tal grado de exaltacion!  
—Sus manos estarian manchadas de sangre.  
—No por cierto, lo que me asombró.  
—No importa, se dijo Vibert; la sangre no brota siempre instantáneamente de una herida y Langlade huyó apenas cometido el crimen. ¿Le habeis hablado en alguna ocasion de ese asesinato?  
—No, no me he atrevido jamás, repuso Sol Poniente; os he dicho que tiemblo como la hoja en el árbol delante de ese hombre.  
—¿Ni él os ha hablado tampoco?

Se ha hecho cuenta á la cá... de Florencia...

El ingeniero jefe de la division de Valencia...

Está muy adelantado el proyecto de plano para el museo de ciencias naturales...

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Paris la siguiente carta:

Paris 10. Efectivamente, los rumores belicosos de ayer eran el último esfuerzo de los bolshistas para producir la baja...

Y aunque ya nadie lucha para sostener las probabilidades de la guerra, es digno de notarse que la bolsa solo ha tenido un alza de 25 céntimos para el 3...

En estas negociaciones se pasará el tiempo necesario para estinguir la rivalidad naciente...

Se ha encontrado nuevas fuentes de riqueza en sus aliados, mientras que está al ganarse la amistad de la nacion...

El Español, periódico ministerial, combate los esfuerzos de los fabricantes de papel...

Nada hay en nuestro concepto que justifique la necesidad de semejante medida, y mucho menos hoy, que ha disminuido considerablemente la competencia...

Todo el mundo recuerda la situacion en que las fábricas de papel colocaron hace algunos años á las empresas literarias...

Anteayer continuó en el Senado la discusion del bill de indemnidad. Despues de un breve discurso del señor marqués de Guad-el-Jelú...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): Va á darse lectura de la enmienda del Sr. Sierra...

Artículo 1.º Se declara libre de toda responsabilidad al actual ministerio por todos sus actos...

Art. 2.º Los decretos de esta índole que se hubiesen expedido por el gobierno continuarán observándose...

El Sr. PORTILLA: Sr. Presidente, tengo pedida la palabra desde anteayer para alusiones personales...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): Está terminado el incidente y la usará V. S. en otra ocasion.

El Sr. PORTILLA: Pues conste que no reconozco la justicia de los cargos que se me han dirigido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Tejada): Consta que se le reserva á V. S. la palabra para tiempo oportuno.

El Sr. SIERRA: En malas condiciones voy á hacer uso de la palabra, pues además de ser la hora avanzada...

Tendamos, señores, una mirada á acontecimientos que todos deploramos, á los tristes sucesos de la jornada del 22 de junio último...

Yo, sin embargo, ninguna de ellas voté, y me importa recordarlo, porque viene oportunamente para la defensa de la enmienda que se ha leído...

Así, armado el gobierno con todos los medios de defensa para sacar al país de la situacion en que se encontraba...

tró á hacerse cargo de la nave del E la o próxima á zozobrar el actual ministerio...

Creo que hasta lo dicho y para que se conozca cual es el espíritu que me mueve...

Paso á la segunda parte. Por ella autorizo á que continúen observándose los decretos y resoluciones adoptadas por el ministerio...

El señor VICEPRESIDENTE (Huel): Ruego á V. S. que considere que está apoyando la enmienda...

El Sr. SIERRA: Estoy demostrando, señor presidente, que el gobierno necesita la indulgencia que le concedo por la segunda parte de mi enmienda...

Respecto á las leyes principales en que el gobierno se ha arrogado facultades que no le pertenecen...

Ley de insruccion pública. Señores, la enseñanza de la juventud es una de las bases más importantes en la constitucion social de una nacion...

El Sr. SIERRA: Me oporto de la ley de instruccion pública que no pienso votar...

El Sr. SIERRA: Me oporto de la ley de instruccion pública que no pienso votar...

Luego hay otra circunstancia igualmente de muy malas e consecuencias, cual es la separacion del profesorado...

Pues bien: todos estos defectos, muy importantes, muy graves, y que yo esperaba que desaparecieran con la reforma...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Huel): Señor senador...

—Jamás. —Recordais el día preciso de ese suceso? —No; solo sé que tuvo lugar á fin de octubre ó principios de noviembre. —Necesito el día con exactitud. —No le recuerdo. —Sin embargo, forma época en vuestra vida. —Sin duda; pero yo tomo la vida con abandono, sin saber nunca en qué día vivo. —¿No sabéis tampoco el nombre de la persona en cuestion? —No me ocurrió preguntárselo. —¿Ni á él se le escapó? —Tampoco; y si acaso, no lo he retenido. —Dadme sus señas lo mas exacto que podáis. —Os he dicho que era de estatura regular, moreno, con bigote negro. —Aquí se detuvo; pareció buscar en sus recuerdos, y añadió: —No puedo deciros mas: han pasado tres meses y aun me asombro de recordar esto. —¿Pudisteis sospechar si estaba casado? —Es posible; porque cuando entró en casa tenia el aire azorado como de temer que alguien le espiese. —¿Qué traje llevaba? —El que lleva todo el mundo. Creo sin embargo recordar un paletó oscuro. —En efecto, eso es. ¿No hubo ocasion de que sacara nada del bolsillo mientras estubo en vuestra casa? —Sí, una cartera; quiso ofrecermela, pero yo le rehusé; no soy mujer interesada. —¿Recordais esa cartera? —Me parece que era una de esas carteras que se cierran con elásticos. —¿Y su color? —Encarnado. —¿Oh! no hay duda, dijo entonces el agente de policía; todos los datos concuerdan. —¿Estais satisfecho de lo que os he dicho? murmuró tímidamente la joven. —¡Yo satisfecho! exclamó bruscamente Vibert; no, por el contrario, yo hubiera dado la vida porque Langlade no fuera culpable de ese crimen! Y procurando dominarse añadió: —El deber antes que todo! Levantóse entonces, y dijo: —Nada mas tengo que preguntaros; por ahora ha concluido mi visita.

—¿No os volveré á ver? —Es posible. —Ella tomó entonces su mano, la estrechó cariñosamente, y murmuró: —Volved, os lo suplico. —¿La muchacha es de miel! Creo que si quisiera suceder á Langlade no me seria difícil; pero yo... ¡un agente de policía andar en aventuras!... y despues de todo, esto seria mejor. —Tomó entonces cariñosamente la mano de Sol Poniente, y murmuró: —Hermosa niña, preparaos á iver á Langlade; antes de una hora bajará á la reja. —Esta noticia aterró á Sol Poniente, que retrocediendo un paso murmuró: —¿Me dais palabra de que habrá una reja? —Te lo juro. Adios. —Id con Dios, dijo ella tristemente, y en cuanto se vio sola empezó á jugar de nuevo con sus cabellos, como el niño que necesita siempre un juguete que le entretenga. —Dos carceleros condujeron á Langlade á la sala donde los presos que no estaban incomunicados hablaban á sus familias á través de una verja de hierro. —Segun Vibert le habia prometido, quitáronle las esposas. —Al parecer Langlade estaba tranquilo, y durante el trayecto de su prision á la sala respondió con calma á cuantas preguntas se le hicieron, tanto que un carcelero dijo al otro: —¿Le han calumniado! ¡Es un cordero! —No te fies, el fuego se esconde entre la ceniza, respondió el otro antiguo carcelero, que estaba acostumbrado á encontrar grandes criminales bajo la mas modesta apariencia. —La reaccion en Langlade no debia tardar en llegar. —¿Por qué puerta entrará ella? preguntó de repente Langlade, que habia tomado asiento tranquilamente en uno de los bancos que rodeaban la sala. —Mostráronle una puerta situada al lado exterior de la reja que dividia la sala en dos, y entonces el presidiario apretó los puños y los dientes; su nariz se dilató y repuso con acento reconcentrado: —Si entra por aquella puerta, ¿cómo ha de llegar hasta aquí? —No, no llegará mas que hasta la reja. —¿Es decir que no estará á mi lado? —Es lo mismo; uno y otro os podeis

acercar cuanto querais, añadió uno de los carceleros que veia irse descomponiendo las afecciones de Langlade. —¿Es decir que me han engañado? —No tal; ¿no os han prometido que la veriais? repuso, pues va á venir. —¿Os digo que me han engañado? exclamó con ademán violento. Ma han prometido que la tendria á mi lado, junto á mí, sin que nada nos separase. Si yo lo hubiera sabido, no me hubiese dejado prender. Sois unos miserables: me habeis engañado. —Y se adelantó hacia el carcelero de mas edad, que con el manejo de llaves en la mano aguardó á pié firme. —Quiero que se la conduzca aquí libremente, ¿ois?... Que pase ella á este lado ó que me deis pasar al otro. —Nuestras órdenes son terminantes; ¡lo que pedis es imposible! —¿Imposible! gritó Langlade, pues bien, no soy vuestro prisionero; vuelta á empezar. —Y rápido como el pensamiento quitó uno de los bancos que se hallaban incrustados en la pared, arrastró una mesa, dos sillas, y arrancando de la primera una de las patas, se parapetó detras de aquellos trastos amontonados, enarboló la pata de la mesa, y dijo: —Venid, os espero! —El carcelero mas joven se dirigió cautelosamente hacia la puerta; pero su compañero, hombre mas acostumbrado á estos lances, no se movió de su sitio, contemplando desdeñosamente á Langlade. —La calma de este hombre acabó de exasperar al gigante, que de un salto abandonó la barricada dirigiéndose á su enemigo. —Entonces el carcelero comprendió que iba á esponerse á un peligro inútil. Con los ojos clavados en su adversario, con una mano sostenia su manejo de llaves y con la otra acariciaba su bigote gris, y lentamente fué retrocediendo sin volverse hasta llegar á la puerta. Ya en ella, dió un salto, y en el momento en que el coloso iba á caer sobre él, cerró la puerta dejándole solo en la sala. —Entretanto el otro carcelero habia hecho correr la voz de que el preso queria evadirse, y algunos soldados de los que custodiaban el edificio se dirigian con las armas hacia la sala; era evidente que iba á empeñarse una terrible lucha, en la que el preso acabaria por sucumbir

al número. Sin embargo, en sus manos vigorosas cualquier cosa era un arma terrible, y con sus fuerzas heredadas acaso podria apoderarse de alguno de los fusiles mismos con que iban á intimidarlo. —Los soldados, conducidos por los carceleros, llegaban ya á la puerta de la sala, cuando de repente Vibert se presentó. —En el momento de salir de la prefectura para ir al palacio de Justicia, notó agitacion, quiso enterarse de la causa y le dijeron lo que ocurría. —Yo tengo la culpa, se dijo; á Langlade le sobra motivo para estar quejoso; yo debo reparar el mal que he hecho evitando las victimas que por fuerza han de resultar. —Valiente, resultó, como lo hemos visto siempre, no vaciló; reunióse á los soldados y se colocó delante de la puerta que iban á abrir. —Detenedlos, les dijo; yo os respondo de él. —¿Qué vais á hacer? repuso el carcelero. —No sé; pero despedid á los soldados, os lo ruego; yo basto solo para domar á esa fiera, y si no, siempre estaré á tiempo de pedir socorro. —Si supierais en qué estado de cólera se encuentra... En vano querreis reducirle. —Lo intentaré. —¿Arriesgais vuestra vida? —Nada importa. —¿Queréis al menos que entre con vos? —No, es inútil. Los domadores no llevan nunca compañía al entrar en la jaula de las fieras; temen quizá escitar su apetito! —Entonces entrad. Yo quedo aquí para prestaros auxilio, dijo el carcelero. —Vibert abrió la puerta y entró en la sala. —Langlade, que habia oído pasos de varios hombres y ruido de armas, creyó que iba á ser atacado por la tropa y se refugió detras de su improvisado parapeto; pero en cuanto vio entrar solo á Vibert, su cólera rayó en ira, lanzóse sobre el agente, le levantó en sus brazos y le arrojó á diez varas de distancia. Vibert se levantó, limpió tranquilamente su pantalón y su levita, y adelantándose con los brazos cruzados hacia el coloso, le dijo:

—Jamás. —Recordais el día preciso de ese suceso? —No; solo sé que tuvo lugar á fin de octubre ó principios de noviembre. —Necesito el día con exactitud. —No le recuerdo. —Sin embargo, forma época en vuestra vida. —Sin duda; pero yo tomo la vida con abandono, sin saber nunca en qué día vivo. —¿No sabéis tampoco el nombre de la persona en cuestion? —No me ocurrió preguntárselo. —¿Ni á él se le escapó? —Tampoco; y si acaso, no lo he retenido. —Dadme sus señas lo mas exacto que podáis. —Os he dicho que era de estatura regular, moreno, con bigote negro. —Aquí se detuvo; pareció buscar en sus recuerdos, y añadió: —No puedo deciros mas: han pasado tres meses y aun me asombro de recordar esto. —¿Pudisteis sospechar si estaba casado? —Es posible; porque cuando entró en casa tenia el aire azorado como de temer que alguien le espiese. —¿Qué traje llevaba? —El que lleva todo el mundo. Creo sin embargo recordar un paletó oscuro. —En efecto, eso es. ¿No hubo ocasion de que sacara nada del bolsillo mientras estubo en vuestra casa? —Sí, una cartera; quiso ofrecermela, pero yo le rehusé; no soy mujer interesada. —¿Recordais esa cartera? —Me parece que era una de esas carteras que se cierran con elásticos. —¿Y su color? —Encarnado. —¿Oh! no hay duda, dijo entonces el agente de policía; todos los datos concuerdan. —¿Estais satisfecho de lo que os he dicho? murmuró tímidamente la joven. —¡Yo satisfecho! exclamó bruscamente Vibert; no, por el contrario, yo hubiera dado la vida porque Langlade no fuera culpable de ese crimen! Y procurando dominarse añadió: —El deber antes que todo! Levantóse entonces, y dijo: —Nada mas tengo que preguntaros; por ahora ha concluido mi visita.

Los periódicos no están en el proyecto de ley que se discute.

El Sr. SIERRA: Es una breve digresión, señor presidente, y conduce a lo que me propongo decir. Pues bien: ese mismo periódico que entonces tanto me ensalzó, cuando por casualidad, y no sé por qué error, salió nombrado en la Gaceta ministro de Hacienda, decía de mí que no entendía de hacienda, sino únicamente de predicar en contra del entierro de la Sardinia. Y tanto pueden los periódicos, que ha habido muchos señores que lo han leído; pero ahí está el *Diario de las Sesiones*, y se verá que no he hablado ni tres minutos contra el entierro de la Sardinia. Así, pues, yo no leo periódicos, y no porque desprecie a los periodistas serios, que yo los respeto, sino a los que se entretienen en la diatriba y la calumnia, a los que censuran y ena tecen, no con arreglo a la imparcialidad, sino a medida de su conveniencia.

Y por esto mismo creo que es muy difícil hacer una ley contra los abusos que se cometen por medio de la prensa.

Ley de orden público. Esta ley para mí es como el primer apósito que se pone en una herida grave: no doy mucha eficacia a sus disposiciones, pero aconsejo al gobierno que siga por ese camino; si bien ayer el señor ministro de la Gobernación me asustó emitiendo unas opiniones que me alarmaron. Ya en el preámbulo de la convocatoria de Cortes se hizo una indicación que anunciaba que S. S. no está muy bien con la Constitución del Estado; y en sus discursos de estos días ha declarado que la Constitución no es apropiada a los españoles... (El señor ministro de la Gobernación hace un signo negativo.) Si no fue esto lo que dijo S. S., fué lo que quiso decir.

Ahora bien, esa opinión de S. S. podría hacerle incurrir mañana que dejara de ser ministro en algunos artículos de la ley de orden público, con arreglo a los cuales podría pasar por sospechoso. Por otra parte mi doctrina en este punto, señores, es que yo no puedo emitir juicio ninguno en este sitio, contrario a la Constitución que hemos jurado, y de ahí mi oposición a toda reforma del Código fundamental, pues en nadie hay iniciativa para proponerla.

El señor VICEPRESIDENTE (Huel): Sr. Sierra, lo que V. S. está tratando no se comprende en el proyecto de ley que se discute; por lo cual, y por estar para transcurrir las horas de reglamento, vuelvo a suplir a V. S. que se contraiga todo lo posible al objeto de su enmienda y abrevie consideraciones que no son pertinentes a la cuestión.

El Sr. SIERRA: mi propósito es demostrar al gobierno y al Senado que aun cuando estoy con mis simpatías al lado del actual ministerio, no puedo dar mi voto tampoco a la ley de orden público si no es subsanados los vicios de que adolece, y que de todos modos no debe considerarse sino como remedio del momento, como una ley transitoria.

Voy a la última consideración. Señores, lo que se necesita en esta nación no son leyes, que tenemos muchísimas, sino su observancia; lo que aquí se necesita es justicia arriba, abajo y en todas partes; la justicia y la política lejos de estar todas sus hermanas. El señor presidente del consejo de Ministros decía ayer, y lo creo porque desgraciadamente es verdad, que todavía estamos al lado de un volcán cuyas erupciones pueden ser violentas, estando es puestos a una de ellas el día menos pensado. Es necesario, pues, velar, vigilar, que es el trabajo que incumbe al gobierno; velar, sí, pero tened entendido que es necesario que la justicia impere en todas partes, lo mismo para el magno que para el que no lo sea; tanto para el rico como para el pobre. Porque, señores, triste cosa es que estas nociones que se concibieron y guardaron en el siglo XII se desconozcan hoy.

Concluyo rogando a la comisión se sirva admitir mi enmienda y al Senado que la acepte y vote, caso que la comisión la desahuce.

El señor VICEPRESIDENTE (Huel): Siendo pasadas las horas de reglamento se suspende esta discusión.

No pudiendo celebrarse el lunes besamanos por una indisposición de S. M. el Rey, el Senado celebrará sesión.

Orden del día para el lunes: continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Ran las seis menos cuarto.

Las variaciones más importantes que en el reglamento del Congreso introdujo la proposición del Sr. Plá y Canela y otros señores diputados, son las siguientes:

«Todas las comisiones se elegirán directamente por el Congreso, escribiendo cada diputado en una papeleta tantos nombres como individuos compongan la comisión, y entregándola al presidente, que la depositará en la urna, haciendo después el escrutinio, y quedando elegidos los que reúnan mayor número de votos.

Cada comisión nombrará su presidente y secretario, convocando antes para este objeto a todos los individuos que la compongan, y dará parte al Congreso de estos nombramientos.

El cargo de individuo de una comisión no es renunciable.

Para los proyectos de ley presentados por el gobierno al Congreso o remitidos por el Senado, no se nombrará comisión. El proyecto se imprimirá y repartirá desde luego, quedando seis días sobre la mesa, pasados los cuales puede comenzar la discusión en la forma ordinaria. Este plazo de seis días podrá acortarse en casos de urgente necesidad, a petición del gobierno.

Las proposiciones de ley que hicieren los diputados deberán ser firmadas por sus autores y entregadas al presidente. Estas proposiciones habrán de estar formuladas como los proyectos del gobierno.

Ninguna proposición de ley podrá estar firmada por más de siete diputados.

El presidente pasará al gobierno en comunicación escrita las proposiciones de ley que se presenten.

Luego que la proposición haya sido puesta en conocimiento del gobierno, y este partícipe hallarse enterado, será remitida a las secciones, y en el caso de que cinco de ellas la autoricen, el presidente mandará dar lectura en sesión pública, y al siguiente día se discutirá la proposición.

Respecto de las sesiones se establece que podrá haberlas extraordinarias cuando lo pida el gobierno.

Para abrir la sesión, deben hallarse presentes 50 diputados por lo menos, y este número bastará para toda resolución que no sea la votación definitiva de proyectos de ley.

En cualquier estado en que se halle el debate sobre interpelaciones y preguntas, podrá el Congreso, a petición de un diputado, resolver que se pase a la orden

del día, dándose aquel por terminado.

Si quedare pendiente la discusión de algunos de estos asuntos por haberse suspendido en virtud de las facultades del presidente, ó por haber transcurrido las horas de la sesión, seguirá tratándose de ellos, siempre antes de la orden del día, en la sesión ó sesiones inmediatas.

Habrán en el salón un a ciento destinado exclusivamente para los ministros, y otros detrás para los comisarios del gobierno.

Los ministros no tienen obligación de asistir a las sesiones; concurrirán a ellas cuando lo estimen conveniente; y ningún diputado tendrá derecho a exigir su presencia.

Podrán los ministros nombrar comisarios que los representen, sean ó no diputados, que tomarán parte en las discusiones y sostendrán los proyectos del gobierno y cualesquiera otras cuestiones a su nombre.

Los comisarios tendrán, mientras desempeñen su comisión, las mismas prerrogativas que los ministros.

Cuando una comisión se divida y presente varios dictámenes, se discutirá primero el de la mayoría. Si este se aprobare, se entenderán desechados los demás.

Si no hubiere mayoría, se discutirán por su orden, principiando por el que menos se separe del proyecto sobre que recaiga el dictamen. Esta calificación la hará el presidente.

Si el Congreso no aprobare ninguno de los dictámenes, se aplazará para la Legislatura inmediata el tratar del asunto.

Los presupuestos se discutirán por separado y por el orden que acuerde el Congreso a propuesta del presidente.

El de cada ministerio se discutirá en la totalidad; terminada esta discusión, se votará por capítulos.

La comisión nombrada por el Congreso para redactar la contestación al discurso de la Corona, se constituirá a la mayor brevedad posible después de su nombramiento, y presentará su dictamen al día siguiente de constituirse. Impreso el dictamen, y después de haber estado sobre la mesa veinticuatro horas, se procederá a la discusión. Esta versará solamente sobre la totalidad, y se dará por cerrada después de hablar un diputado en contra y otro en pró.

Los diputados podrán presentar enmiendas al dictamen de la comisión. Pasarán todas a la mesa, que calificará la que más se separe de él, y será la única que se discutirá y votará en la forma prevenida en el artículo.

Cualquier diputado podrá pedir también durante la discusión ó antes de votar, la lectura de las leyes, órdenes y documentos que crea conducentes a la ilustración del asunto de que se trate. Si la mesa entendiere que la lectura pedida no es procedente, podrá negarla.

En el caso en que se hiciera alguna alusión a persona ausente, ó que hubiere fallecido, y un diputado quisiera hablar en su defensa, se acercará al presidente, le espondrá su deseo, y si este lo creyere conveniente, le autorizará para pedir la palabra desde su asiento, y se la concederá.

La forma en que ha de asistir el público a las tribunas, se acordará por el presidente de la cámara con el gobierno.

Las proposiciones que no son de ley se presentarán firmadas por siete diputados y pasarán previamente al gobierno como queda expresado para las proposiciones de ley.

Todo diputado tiene el derecho de interpellar a los ministros, formulando previamente la interpelación por escrito y poniéndola en mano del presidente del Congreso. Este la pasará en comunicación escrita al gobierno, quien contestará si se propone ó no responder a ella. En el primer caso se leerá al Congreso, y el gobierno señalará día para su discusión.

En el día señalado por el gobierno para tratar de la interpelación, el diputado la esplanará cifrándose al concepto expresado por escrito: el gobierno contestará a otro diputado por cesión de aquel, y acto continuo se preguntará al Congreso si se pasará a otro asunto.

Para la acusación de los ministros se formulará una proposición firmada por siete diputados; que seguirá los trámites expresados en el artículo que trata de las proposiciones de ley.

Si autorizada por cinco secciones la proposición de acusación, el Congreso en votación por bolas acordare haber lugar a ella, volverá a las secciones, cada una de las cuales, en votación por cédulas, nombrará un diputado para constituir la comisión que ha de formular y sostener la acusación ante el Senado.

La proposición de reforma de reglamento seguirá los trámites de una proposición de ley.

De las resoluciones del Congreso en casos omisos ó dudosos, formará la secretaria un apéndice, que se repartirá a los diputados al principio de cada legislatura, y se observarán en casos análogos como adiciones provisionales al reglamento.»

El Sr. D. Faustino Puerta ha dirigido una exposición al Senado solicitando que al discutirse en este alto cuerpo el proyecto de ley sobre casación, desaparezca este recurso en lo referente al enjuiciamiento civil.

La comisión de peticiones del Senado ha emitido dictamen favorable sobre la exposición que elevaron a dicha Cámara varios oficiales mayores de escribanías y escribanos habilitados del Supremo

tribunal de Justicia, solicitando que por vía de ascenso se provean en ellos las vacantes que ocurran de escribanías de cámara en dicho tribunal.

Dentro de breves días aparecerá un nuevo periódico satírico burlesco con caricaturas, titulado *La Golondrina*.

La comisión general de auxilios a las empresas de ferro-carriles no tardará en reunirse para emitir su dictamen acerca del redactado por la subcomisión. Como algunos de los individuos de aquella tienen asiento en el Senado, y las sesiones de estos días se han prolongado bastante, parece que esta ha sido una de las principales causas de que dicha comisión no se reuna.

Anteayerse leyó en el Senado el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto que liza la fuerza permanente del ejército, dictamen que está conforme con el proyecto del gobierno.

Los diputados comisionados por los dos las diversas provincias que aspiran a la modificación de la ley hipotecaria, tuvieron ayer una reunión y nombraron una subcomisión de su seno para que tome a su cargo la activa gestión de este asunto.

La Gaceta de Viena publica el siguiente extracto de una carta de Veracruz. La mayor parte de Puebla está en poder de Porfirio Díaz, y Méjico cercado por Aguilar. A la fecha de las últimas noticias el emperador se encontraba con Marquez y Miramon en Queretaro, donde les faltaba dinero. El emperador había pedido a Juárez una amnistía para los imperialistas, y se esperaba que las negociaciones sobre este punto tuviesen resultado favorable. Los únicos que no pueden contar con la clemencia de los republicanos, son Marquez y Miramon.

De Londres dicen a la *Independencia belga* que las tropas prusianas evacuarán el ducado de Luxemburgo inmediatamente después del cambio de ratificaciones del tratado que ajuste la conferencia de Londres.

La reina María Sofía de Nápoles y su hermano el príncipe de Baviera llegaron el día 8 a Marsella en un buque español, continuando el viaje a Zurich, donde la reina residirá algún tiempo por motivos de salud.

La Gaceta del Puesto, de Florencia, dice que el gobierno italiano ha entablado negociaciones con la casa Rotschild para hacer una negociación de crédito sobre los bienes del clero.

Ayer mañana recibimos con algun retraso el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 11.

La cotización de la bolsa oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés, 68'90 (baja 15 céntimos).

4 1/2 id., 98 (alza 50 céntimos).

Consolidados ingleses, de 90 3/8 a 1/2

Ha sido aprobada por la censura de teatros la zarzuela de magia en tres actos y en verso, original de D. F. P. de R., y música de D. C. B. S. que llevará por título *Los estados del mar* y que se pondrá en escena en el teatro del Circo.

Segun leemos a la cabeza del número que recibimos ayer de *El Eco de Aragón*, periódico de Zaragoza, se ha prohibido por el gobernador de la provincia la venta y distribución del número de anteaer, secuestrándose todos los ejemplares de dicho día. Nuestro colega ha pedido la denuncia de lo que haya podido originar esta determinación.

Las enfermedades gástricas, catarrales y reumáticas, fueron las que más predominaron en la semana que hoy termina; así que hubo bastantes enfermos de calenturas de esta índole, como igualmente de dolores nerviosos, deflecciones del aparato digestivo y de los órganos respiratorios. Presentáronse algunas irritaciones gastro-intestinales, cólicos, los más de ellos por indigestión, y algunas pleuresías y pulmonías. Principian a observarse algunas calenturas intermitentes cotidianas y tercianas; y en los niños, algunos, con toses ferinas.

Las enfermedades crónicas siguen su curso inalterable, que en algunos enfermos se ha acelerado, con motivo de la repentina temperatura elevada que hizo al principio de la semana.

Se ha anunciado oficialmente a la cámara italiana el matrimonio del duque de Aosta con la señorita de la Cisterna, que se verificará el 30 de mayo en Turin.

La proposición presentada a la comisión general de presupuestos por el diputado Sr. Villanova para restablecer el sistema de los años ordinarios en vez de los económicos, evoca el recuerdo de los dos ensayos hechos sin éxito en la época de 1821 a 23 y en 1836. La principal razón para que desaparecieran los años económicos la funda el Sr. Villanova en el exacto cumplimiento de la Constitución del Estado, en su art. 73.

En los días 14 y 15 del corriente se procederá en la casa de socorro de la calle de Capellanes a la vacunación de los niños pobres de los distritos del centro y audiencia.

Ayer, según costumbre de todos los domingos, se han reunido los diputados catalanes.

En las reformas realizadas por el ministerio de Gracia y Justicia se suprimen por economía las vice-secretarías de las audiencias.

El Memorial diplomático asegura que lord Cowley renuncia decididamente al puesto de representante de Inglaterra en París, que desempeña desde hace quince años.

El Sr. Lasclva, maestro sastre de Valencia, ha concluido un chaleco-modelo, que en menos de un minuto puede variarse de seis distintas modas.

Hoy lunes, cumpleaños de S. M. el rey, no hay besamanos en palacio a causa de una ligera indisposición que aqueja a S. M.

El Senado celebrará sesión; el Congreso no se reunirá hasta el martes.

El gabinete inglés acaba de alcanzar un triunfo parlamentario en una nueva enmienda al bill de reforma propuesta por el Sr. Disraeli y enérgicamente combatida por los jefes de la oposición señores Gladstone y Bright. El gobierno ha tenido una mayoría de 66 votos.

Ayer tarde recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

No han llegado todavía noticias de haberse firmado el tratado convenido en la conferencia diplomática de Londres.

Londres, 11.

La *«Agencia Renter»* dice que es inexacto que el representante prusiano en la conferencia, conde Bernstorff, haya declarado que en tres ó cuatro semanas podría verificarse la evacuación del Luxemburgo.

Nueva-York, 10.

El gobierno ha mandado que se aplique la ley del «Habeas corpus» al ex-presidente del Sur Jefferson-Davis.

Estudiando la cuestión que han promovido los fabricantes de papel continuo de España, *La Epoca* recuerda antecedentes y establece la situación de las cosas tales como se hallaban antes de promulgarse la ley de 1863, que modificó los derechos impuestos sobre el papel extranjero. Veinte años de monopolio no habían sido bastantes para que nuestras fábricas produjesen lo necesario para el consumo interior, y nadie ignora que hubo que suspender en ocasiones la publicación de algunas obras por falta absolutamente de papel de calidad igual a la de las entregas ya repartidas: en cuanto a la clase y precio, es inútil recordar lo que está en la memoria de todos, pues mientras la primera no mejoraba, los segundos distaban mucho de ser módicos, y la seguridad de que no había competencia posible, no era el mejor medio de moderar las exigencias siempre crecientes de los fabricantes, ni de inducirlos a mejorar sus establecimientos adoptando los nuevos sistemas al efecto empleados en otros países. En este estado, la industria librera y la prensa periódica reclamaron una protección razonable, llegando algunas a pedir la libertad absoluta. El gobierno meditó el asunto detenidamente, oyó las observaciones de todos los interesados, y pesadas todas las razones propuso a las Cortes aquella solución que consideró más equitativa, y que inspirada en los mejores principios económicos, no lastimaba los intereses creados a la sombra de la legislación anterior.

Los fabricantes pidieron y obtuvieron la libertad de ciertas primeras materias, concediéndoseles además un derecho protector, que con el aumento de gastos de conducción que grava al papel extranjero, no baja de un 20 por 100. Una industria que con tan considerables ventajas no puede sostener la competencia, tiene escasos títulos para pedir nuevas concesiones, mucho más cuando estas van a perjudicar a otros intereses.

Del 24 al 25 del presente se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama de gran espectáculo *Los perros del monte de San Bernardo*, bajo la acertada dirección del Sr. Zamora en cuya obra tendrá nueva ocasión de brillar por su talento la distinguida primera actriz doña Cándida Dardalla.

Además ha contratado la sociedad al apreciable actor D. Manuel Mendez que hará su primera salida en esta obra.

Los distinguidos pintores escenógrafos Sres. Ferrí y Busato, encargados de la maquinaria y decorado, no dejarán de lucirse en una obra que tanto campo ofrece a la imaginación de un artista, especialmente el pais nevado del tercer acto y el principio y torrente del cuarto.

La *Epoca* dedica un artículo a examinar someramente el proyecto de presupuestos que acaba de presentarse al Congreso. Desde luego acepta el colega las bases de nivelación y restablecimiento del crédito sobre las que ha tratado el señor ministro de Hacienda de edificar su obra; aplaude la refundición en un solo presupuesto de los que hasta aquí se han venido formando separadamente con la denominación de ordinario y extraordinario; y añade aludiendo a las economías:

«El señor ministro de Hacienda presenta la cuestión bajo una forma que a primera vista no tiene réplica: a 4776 millones, dice, se elevan los gastos irreducibles, y hay que realizar por lo tanto las economías sobre el remanente, que solo importa 862: las reducciones tomadas por base esta última cifra, son ciertamente muy considerables; pero ¿no ha

de poderse adelantar más en la senda que todos deseamos? esos gastos que se consideran irreducibles, ¿lo son efectivamente?»

Hoy habrá dos funciones musicales. La una en el liceo Piquer, es el concierto anunciado del Sr. Casolla, en el cual se tocarán escogidas piezas de Piatí, Bellini, Donizetti, Verdi, Labocetta y otros célebres maestros, poniéndose también en escena *El padre de la criatura* por aficionados del mismo liceo.

La otra función será en el teatro del Circo, donde cantarán los artistas del teatro Real Sra. Nantier y los señores Palmeri y Bonché, además de los maestros Vazquez y Zabalza. Antes del concierto se pondrá en escena la zarzuela *El niño*.

La orquesta del Sr. Barbieri dará conciertos este verano en los Campos Eliseos.

En el teatro de Rossini funcionará una compañía mimico-plástica italiana.

Ayer tarde se han reunido en el Congreso las subcomisiones de presupuestos de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Se asegura que con motivo de la solemnidad del día de mañana se concederán por el ministerio de Gracia y Justicia gran número de indultos como se ha verificado ya en ocasiones análogas.

Por los nuevos presupuestos de Gracia y Justicia se aumenta 2000 rs. al sueldo de los jueces de primera instancia de Madrid.

Hoy a las doce se reunirá la comisión del Senado que entiende en el proyecto, aprobado ya por el Congreso, sobre reforma de la ley de reemplazos.

Por efecto de las economías que se realizan en el presupuesto, de Gracia y Justicia se suprime la clase de magistrados supernumerarios pero dándoles opción a ocupar dos de cada tres vacantes que vayan ocurriendo.

El diputado Sr. Fernandez Losada dirigió ayer una pregunta a los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, relativa al espíritu de resistencia que se nota en los pagadores de rentas de bienes nacionales, en la provincia de Orense. La contestación del Sr. Arrazola dió a entender que el gobierno está ocupándose de ese asunto, y que vela incesantemente por los intereses legítimos adquiridos a la sombra de las leyes desamortizadoras.

Ayer tarde a las dos han estado en palacio los consejeros de la Corona a ofrecer sus respetos a S. M. el rey con motivo de ser mañana su cumpleaños, y no poder asistir por haber Senado y haberse suprimido el besamanos.

La enfermedad que molesta a S. M. el Rey es una leve indisposición que no inspira cuidado.

La subcomisión de presupuestos de Hacienda dejó anoche examinados ya los gastos generales del Estado y la sección décima, que comprende los gastos afectos a los productos de la venta de bienes nacionales.

Acaba de aparecer, tirada en la imprenta de *La Esperanza*, una tercera edición del precioso poema religioso que con el título de *Las siete palabras* ha escrito el presbítero D. Felipe Velazquez Arroyo, capellan del Asilo de huérfanos de San Vicente Paul. Este poema religioso se distingue por la acertada explicación y meditación que en él se hace de las palabras que nuestro divino Redentor Jesucristo pronunció en la cruz, y que revelan todo el amor que el cordeiro inmaculado sintió hacia el género humano, por cuya eterna felicidad se sacrificaba.

La Cámara de diputados prusianos ha aprobado el proyecto de Constitución federal por 226 votos contra 92. La segunda votación se verificará el 29 de mayo. Espérase que la Cámara alta apruebe el proyecto en una sola sesión.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 12.

El «Monitor» de hoy dice que ayer se firmó en Londres el tratado para el arreglo de la cuestión del Luxemburgo.

Este resultado, que asegura por ahora la paz en Europa, se comunicará mañana a las Cámaras.

### SEGUNDA EDICION.

Un gran número de editores é impresores de Barcelona, cuyos establecimientos sostienen centenares de familias han dirigido a la *Epoca* una sentida carta dando gracias a la prensa por las observaciones contrarias a la proposición del Sr. Paz sobre introducción de papel extranjero. Mañana insertaremos este documento, que no dejará de pesar en el ánimo de los señores diputados.

Dice la *Epoca*:

«Hemos oído hablar con elogio de una importantísima resolución adoptada por el consejo de Estado en un expediente relativo al canal de Tamarite, en que diez y siete votos contra nueve han ahorrado al país un gran sacrificio: vemos con satisfacción que el primer cuerpo consultivo del país vele con tan esquisito celo por los intereses públicos.»

La causa instruida con motivo de las heridas causadas ayer al teniente coronel retirado D. Joaquin Rodriguez Perea...

Dice la Epoca: «La defensa que con sobria y elocuente frase hizo ayer el señor marqués de Guad-el-Jelú de la campaña de Africa...»

incidentes de la sesion de ayer en la alta cámara, escribe testualmente estas palabras: «El general senador, dice extractando el discurso del Sr. Ros de Olano...»

Contestóle el señor ministro de la Gobernacion que la libertad de la discusion era un hecho que todos los dias se estaba probando por los discursos de la oposicion...

gobierno respeta, no existe desde luego que están cerradas las Cortes.»

Se ha publicado el segundo número de la Revista de ferro-carriles. En su parte de fondo empieza a examinar la constitucion administrativa de las compañías en España...

El embajador anglo-americano en Prusia se encuentra gravemente enfermo.

Parece que el ingeniero industrial don Gabriel Gironi ha presentado al señor corregidor de esta corte una notable Memoria, encaminada a mejorar ciertos servicios del municipio...

El Congreso de la liga para la reforma electoral en Inglaterra tuvo una reunion el 8 por la noche... El Sr. Beales felicito a la liga por la victoria que habia alcanzado...

y por el inquebrantable valor de que ha sido capaz de probar en favor de la causa popular.

Los emperadores de Austria han llegado a Pesth, siendo recibidos con gran entusiasmo.

El gobierno griego continúa activamente sus preparativos militares. La quinta de este año elevará el ejército a 30000 soldados.

Recomendamos muy eficazmente y como una verdad reconocida, las privilegiadas limas químicas e higiénicas del acreditado callista Sr. Tavernier.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 13. - San Pedro Regala. confesor.

CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa...

MUDANZA. - El procurador D. Pedro Garcia Gonzalez ha trasladado su habitación a la calle de la Cabeza, núm. 27.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el día 13. - Parada: Segundo de Ingenieros y primer batallón del primero de Infantería...

ESPECTACULOS PARA HOY. - ZARZUELA. - A las 8 1/2. - Un drama nuevo - Los dos reñacos.

NOVEDADES. - A las 8 1/2. - La epopeya de Saladán.

CAPELLANES. - A las 8 1/2. - Viva la libertad. - Baile.

TEATRO DEL RECREO. - Calle de la Flor. - A las 9. - Por no escribirse las señas.

CIRCO. - A las 8 1/2. - El Niño. - Gran concierto por la señora Nantier Didid y los Sres. Bonehoe, Palermi, Vazquez y Zabalza.

LICEO PIQUER. - A las 8 1/2. - Gran concierto vocal e instrumental por el señor Casella.

PERFECTA SALUD A TODOS. - LA Revolucion Artiga Du Barry de Londres, cura sin medicina...

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. - En Santa Filomena, en Gomillaz. - Desde 1.º de junio queda abierto al público este elegante y nuevo establecimiento...

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR. - ZARAGOZA. - Don Carlos Prast. - D. Fernando Alonso. - García, Desangre, 15.

ROB GREEN. - Antiherpético por escrofula, nada hay que le iguala para curar la sífilis...

SINGULAR EN CLASE Y PRECIO. - Se regala un tintero, un cortaplumas...

MODISTA. - SE HACE TODA CLASE de trajes para señoras y niños, con el mayor gusto, equidad, última moda...

CÓDIGOS ESPAÑOLES. - Colección completa 183 rs. Turco, 18, oficinas de LA LEY

DENTIFRICOS LARZE. - Para la conservación de los dientes y de las encías.

SE NECESITAN REPARTIDORES. - Ocho, 6 y 8 principal izquierda. - 2

SE TRASPASA EL ALMACEN DE VINOS. - aceite y aguardiente y salchichas de la Puente de Valdecaas...

DEPOSITO DE REGLAS Y LIBROS. - En Madrid, en casa de D. Juan Bautista calle de Jesús y María, núm. 22...

QUIEN HUBIERE ENCONTRADO UN NIÑO. - Que de 8 años que se ha perdido el día 11 desde la calle de Ponciano...

HULES Y GUTTA-PERCHAS. - SE Hacían de recibir grandes remesas y a precios baratísimos en la calle del Principe, núm. 3. - 0

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN.

GRAN SURTIDO Y BARATURA EN plumas metálicas y objetos de escritorio. Alcañal, 6 y 8. - 7

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 REALES.

Silleras, 780 rs., 900 y 1000; sillones de señora; sillones de despacho giratorios...

LA SEÑORITA D.ª DOLORES SAVERON, ha fallecido en la mañana del 12 del actual.

Sus padres, hermanos, hermano político, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos...

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, calle de San Miguel, número 5, principal. - 1

PASAS DE MALAGA. - 200 CAJAS de una, media, y cuarto de arroba, a 40 reales arroba.

LA VINICOLA DE ESPAÑA. Plaza del Angel, 6.

El duelo se despidió en el cementerio. Se suplica el coche.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO. - En Santa Filomena, en Gomillaz. - Desde 1.º de junio queda abierto al público este elegante y nuevo establecimiento...

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR. - ZARAGOZA. - Don Carlos Prast. - D. Fernando Alonso. - García, Desangre, 15.

ROB GREEN. - Antiherpético por escrofula, nada hay que le iguala para curar la sífilis...

SINGULAR EN CLASE Y PRECIO. - Se regala un tintero, un cortaplumas...

MODISTA. - SE HACE TODA CLASE de trajes para señoras y niños, con el mayor gusto, equidad, última moda...

CÓDIGOS ESPAÑOLES. - Colección completa 183 rs. Turco, 18, oficinas de LA LEY

DENTIFRICOS LARZE. - Para la conservación de los dientes y de las encías.

SE NECESITAN REPARTIDORES. - Ocho, 6 y 8 principal izquierda. - 2

SE TRASPASA EL ALMACEN DE VINOS. - aceite y aguardiente y salchichas de la Puente de Valdecaas...

DEPOSITO DE REGLAS Y LIBROS. - En Madrid, en casa de D. Juan Bautista calle de Jesús y María, núm. 22...

QUIEN HUBIERE ENCONTRADO UN NIÑO. - Que de 8 años que se ha perdido el día 11 desde la calle de Ponciano...

HULES Y GUTTA-PERCHAS. - SE Hacían de recibir grandes remesas y a precios baratísimos en la calle del Principe, núm. 3. - 0

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN.

GRAN SURTIDO Y BARATURA EN plumas metálicas y objetos de escritorio. Alcañal, 6 y 8. - 7

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 REALES.

Silleras, 780 rs., 900 y 1000; sillones de señora; sillones de despacho giratorios...

EN LA PLAZUELA DE LOS CARROS. - En 2.º, cuarto segundo, se dora y platea toda clase de metales...

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. - Empréstito romano y obligaciones de La Península.

CASAS DE RECREO. - SE VENDEN AL contado o a plazos, una casa con jardín y otra sin él...

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE París. - Se aplican como el esparadrapo y obra en 6 u 8 horas.

DERMATA. - DE UN DESTINO EN GOBIERNO de provincia con 8000 rs. de sueldo...

PLAUDAVIDO COREOGRAFO Y PRIMER bailarín de nuestro regio coliseo, permanecerá en esta corte tres meses...

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. ÚLTIMO ADELANTO.

INJECTION BROU. Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento...

FOSEANOL. - CÁMBRAS DOCTOYEN CIENCIAS.

DENTIFRICOS LARZE. - Para la conservación de los dientes y de las encías.

SE NECESITAN REPARTIDORES. - Ocho, 6 y 8 principal izquierda. - 2

SE TRASPASA EL ALMACEN DE VINOS. - aceite y aguardiente y salchichas de la Puente de Valdecaas...

DEPOSITO DE REGLAS Y LIBROS. - En Madrid, en casa de D. Juan Bautista calle de Jesús y María, núm. 22...

QUIEN HUBIERE ENCONTRADO UN NIÑO. - Que de 8 años que se ha perdido el día 11 desde la calle de Ponciano...

HULES Y GUTTA-PERCHAS. - SE Hacían de recibir grandes remesas y a precios baratísimos en la calle del Principe, núm. 3. - 0

FRANCIA VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN.

GRAN SURTIDO Y BARATURA EN plumas metálicas y objetos de escritorio. Alcañal, 6 y 8. - 7

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA A 115 REALES.

VENTA O SUBARRIENDO. - TODOS los útiles y el mobiliario del establecimiento de baños a domicilio...

UNA SEÑORA SOLA DESEA ENCONTRAR uno o dos caballeros en clase de huéspedes...

BAÑOS RUSOS. - Bañatorio de S. Felipe Neri, Huertas, 2.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR colocación para doncella ó para una ocupacion decente.

F. LUIS, dentista americano. - 27, Boulevard Italiano, París.

FRANCOSES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc. - Enseñanza oral, fácil, breve y completa.

HUESPEDES A 8 REALES, CON DORMITORIO y 3 para dormir, buenas habitaciones...

ALMONEDA. - SILLERIAS, ARMARIOS, alfombra, ropero, librerías, camas doradas...

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE Medicina de París. Resulta de dos informes...

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE NOVEDAD. PROCEDENTES DE LAS PRINCIPALES FABRICAS DE FRANCIA E INGLATERRA.

VENTA AL POR MENOR, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 17. PRECIOS.

Sombreros de fieltro. - Id. de id. - Id. de id. fino de varios colores...

Tambien hay clases especiales de alta novedad. Se llama la atención del público sobre los precios sumamente baratos...

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES.

6, CALLE DE LA MONTERA, 6. Cajetillas (marca especial) - Picadura id. - Id. on hebra para pipa...

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR colocación para doncella ó para una ocupacion decente.

F. LUIS, dentista americano. - 27, Boulevard Italiano, París.

FRANCOSES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc. - Enseñanza oral, fácil, breve y completa.

HUESPEDES A 8 REALES, CON DORMITORIO y 3 para dormir, buenas habitaciones...

ALMONEDA. - SILLERIAS, ARMARIOS, alfombra, ropero, librerías, camas doradas...

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE Medicina de París. Resulta de dos informes...

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. ÚLTIMO ADELANTO.

INJECTION BROU. Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento...

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE NOVEDAD. PROCEDENTES DE LAS PRINCIPALES FABRICAS DE FRANCIA E INGLATERRA.

VENTA AL POR MENOR, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 17. PRECIOS.

Sombreros de fieltro. - Id. de id. - Id. de id. fino de varios colores...

Tambien hay clases especiales de alta novedad. Se llama la atención del público sobre los precios sumamente baratos...

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES.

6, CALLE DE LA MONTERA, 6. Cajetillas (marca especial) - Picadura id. - Id. on hebra para pipa...